

# Expertos convergen en foro sobre el Proceso Electoral y el Estado de Derecho

Perspectiva gt

09-08-2023

En el marco de la segunda vuelta electoral que se realizará el próximo 20 de agosto, once organizaciones de distintos sectores se reunieron en el foro "Elecciones 2023 y Estado de Derecho, en donde participaron expertos que debatieron sobre el proceso electoral y la necesidad de poner un límite a la judicialización del mismo. Además, remarcaron que, es indispensable que se

garantice la realización de la segunda vuelta.

Como panelistas participaron: Gabriel Medrano, ex presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Arabella Castro ex Presidente del Congreso de la República y ex Ministra de Educación, así como Jorge Eskenasy, presidente de Guatemala Visible.

Entre las conclusiones del foro se destaca que, "no se debe permitir la judicialización del proceso electoral y la criminalización del trabajo voluntario y loable de los ciudadanos voluntarios y con ello desincentivar la participación ciudadana en los procesos electorales".

Sobre este tema, Medrado comentó que la judicialización que se ha desarrollado en el proceso debilita a la autoridad electoral. Fomenta incertidumbre en los ciudadanos, afectando al Estado de Derecho y sistema democrático del país.

## **TRABAJO DE LOS CIUDADANOS**

Entre los puntos destacados del foro, se remarcó el trabajo de los ciudadanos que voluntariamente conforman las juntas electorales departamentales, municipales y juntas receptoras de votos, quienes en cumplimiento a la ley y a resoluciones judiciales han demostrado una total integridad al asegurar el resultado electoral.

En este contexto, Eskenasy destacó la fortaleza del proceso electoral guatemalteco, en el cual se basa en que el Tribunal Supremo Electoral (TSE), delega la función de organizar el proceso a los ciudadanos voluntarios.

También enfatizaron sobre la importancia de promover la participación ciudadana este 20 de agosto a través del ejercicio del voto, de la participación en las Juntas Electorales, como observadores o voluntarios. "Es el ciudadano el que tiene la facultad de lograr que el proceso se lleve a cabo con transparencia y legitimidad", destacaron.

Eskenasy resaltó, la necesidad de fortalecer la capacitación de los fiscales de los partidos políticos, principalmente de aquellos que están designados para la mesa receptora de votos.

También señalaron que, el Sistema de votación está basado en principios como la observación y la fiscalización, por lo que con ese sistema no se puede hacer fraude.

Arabella Castro admitió que se deben hacer reformas al marco jurídico que regula el proceso electoral, debido a que se han dado acciones judiciales que han afectado las elecciones 2023. En este contexto, consideraron que es importante analizar si más adelante se podrían realizar modificaciones a la ley de amparo en donde pueda delimitarse en materia electoral.

Además, consideraron que, el sistema electoral actual es bueno, pero sí requieren algunas mejoras que pueden analizarse en la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME). En este tema, Castro consideró importante hacer cambios en los partidos políticos para el fortalecimiento de la democracia en Guatemala. «Debemos hacer un análisis comparado de los partidos políticos para que tengan vida nacional», dijo.

Las organizaciones participantes fueron: ABC, ADER, ASIES, Asociación Amigos del País, CACIF, la Cámara de Comercio de Guatemala, CGAB, Cámara Guatemalteca de Periodismo, FUNDESA, Guatemala Visible y MCN.